



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

**41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
DE LA EMPRESA**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA
CÓDIGO ULPGC: 41106 **CÓDIGO UNESCO:** 5307
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO **MATERIA:** DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS **TIPO:** BÁSICA / O de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject represents a general introduction to those students who wish to follow a career in business management. The student is introduced to the field of business and business management, and its relationship with market behavior, to then address a wide range of topics and competences. Through these contents the student will obtain a general understanding of business and business management. These contents and competences will be further extended in a coordinated manner with other subjects taught in the second semester and following years of the Degree course.

REQUISITOS PREVIOS

Aspectos matemáticos sencillos: porcentajes, ecuaciones y sistemas de ecuaciones, potencias y fracciones.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende conseguir que el estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sea capaz en su futuro ejercicio profesional de entender la figura del empresario, el concepto de sistema y conozca los diferentes subsistemas empresariales y en concreto el área de los recursos humanos, con el propósito de facilitarle la realización de tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos de una manera eficaz y eficiente. La asignatura de Fundamentos de Economía de la Empresa contribuye a los siguientes perfiles profesionales del título:

- a) Graduado social con despacho profesional de forma independiente.
- b) Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- c) Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- d) Enseñanza.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias generales:

CGT1.- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio.

CGT2.- Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4.- Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT7.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CGT8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos

Competencias específicas:

CE2.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE7.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE8.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE9. Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de RRHH.

Objetivos:


O1: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

O3: Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O4: Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

Página 2 de 12

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

O5: Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

O6: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

Tema 1. La empresa

- 1.1. La naturaleza de la empresa
- 1.2. Tipos de empresa
- 1.3. Los objetivos de la empresa
- 1.4. El entorno de la empresa

Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa

- 2.1. La propiedad y la dirección de la empresa
- 2.2. El empresario y la creación de empresas
- 2.3. La función directiva
- 2.4. El conocimiento y las tecnologías de la información en la dirección de la empresa

Tema 3. La estrategia de la empresa

- 3.1. La estrategia empresarial
- 3.2. Posicionamiento competitivo
- 3.3. Ámbito de la empresa
- 3.4. Formas de crecimiento empresarial

Tema 4. La dirección de personas

- 4.1. La motivación y el liderazgo en la empresa
- 4.2. Reclutamiento y selección
- 4.3. Formación y desarrollo del personal
- 4.4. Sistemas de evaluación y retribución

Tema 5. La dirección de las operaciones

- 5.1. La función de operaciones
- 5.2. Diseño de las operaciones: decisiones de producto y proceso productivo
- 5.3. Diseño de las operaciones: decisiones de capacidad, localización de la producción y distribución en planta
- 5.4. Planificación y control de las operaciones


Tema 6. La dirección del marketing I

- 6.1. Concepto y elementos del marketing
- 6.2. El mercado y la demanda
- 6.3. Comportamiento del consumidor, segmentación y posicionamiento
- 6.4. La gestión de marketing: el marketing estratégico

Tema 7. La dirección del marketing II

- 7.1. Introducción
- 7.2. Decisiones sobre el producto
- 7.3. Decisiones sobre el precio
- 7.4. Decisiones sobre la distribución comercial
- 7.5. Decisiones sobre comunicación comercial

Tema 8. La dirección financiera

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

- 8.1. La función financiera
- 8.2. El entorno financiero
- 8.3. Decisiones de inversión
- 8.4. Decisiones de financiación

Tema 9. La evolución de la empresa

- 9.1. El crecimiento de la empresa
- 9.2. La internacionalización
- 9.3. La innovación empresarial

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una línea teórico-práctica. Desde este punto de vista, se relacionaran las exposiciones teóricas con actividades que realizará el estudiante para la comprensión de los contenidos teóricos. En las clases magistrales se utilizará fundamentalmente, como estrategia didáctica, la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado, b) promover la comprensión de sus conocimientos, c) estimular su motivación hacia el aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

ACTIVIDAD, PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 50% (CGT1, CE2, CGT8, CE7).

Trabajos en grupo: 30% (CGT2, CGT3, CGT4, CE4, CGT7, CE9).

Prácticas de aula a recoger semanalmente 20% (CGT5, CE7, CE8).

La metodología docente será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias.

Evaluación:


Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa estará relacionada con la realización de actividades (realización de test, resolución de problemas, casos, trabajo en grupo, etc.) a lo largo del semestre y permitirá valorar el esfuerzo, el progreso de aprendizaje y la adquisición de competencias, incentivándose con ello una dedicación constante hacia la materia que se imparte. Esta evaluación de actividades permitirá analizar de forma significativa el progreso del alumno en relación con las competencias.

La evaluación final consistirá en un ejercicio individual, presencial y escrito (que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, resolución de problemas, casos, etc.) que reflejará la adquisición de conocimientos por parte del alumno.

Sistemas de evaluación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 12	ID. Documento W7r0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

- a) Examen escrito u oral: Supone el 50% de la calificación final.
- b) Trabajo en grupo: Supone el 30% de la calificación final.
- c) Actividades individuales en clase: Supone el 20% de la calificación final.


La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados: examen tipo test (50% de la nota), trabajos en grupo (no más 4 integrantes) (30% de la nota) y prácticas individuales (20% de la nota). Se calificará sobre 10 puntos; siendo el aprobado 5 puntos. En cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen tipo test de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente. Los alumnos que no hayan superado el examen tipo test no aprobarán la asignatura aunque la suma de las calificaciones obtenidas en el examen, las prácticas individuales y las grupales sea superior a 5 puntos. En estos casos la nota del acta será suspenso 4,0.

En el caso de que el alumno hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero no la de los prácticos, se entenderá que ha superado la asignatura siempre y cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación teórica, en las prácticas individuales y grupales sea superior a 5 puntos de la calificación final de la asignatura. De acuerdo con lo establecido reglamentariamente, el alumno que no hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero sí la de los prácticos, conservará la calificación de la misma en los términos previstos en las normas que fueran aplicables.

En la convocatoria extraordinaria de julio se aplicará el sistema anterior, y se tomará en cuenta las puntuaciones obtenidas en las prácticas y actividades en grupo del curso en que se realiza el examen. Sin perjuicio de lo establecido por la normativa sobre la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, los alumnos que no hayan superado o no hayan logrado obtener nota en la parte práctica de la asignatura, podrán hacer en el examen de estas convocatorias un caso práctico que les permitirá alcanzar un máximo de 2 puntos. La razón por la que se establece este tope se debe a que, la parte que se considera susceptible de recuperar es la relativa a prácticas individuales, ya que la parte de trabajo grupal le será imposible recuperar debido al formato de las mismas.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

- Examen teórico-práctico con valor de 10 puntos.

La implantación del proceso evaluativo descrito requiere la asistencia regular del alumno a clase. Durante el semestre podrán realizarse pruebas eliminatorias (siempre fuera del horario lectivo). Para no tener que presentarse en la convocatoria será preciso obtener una media de 5 o más en dichas pruebas, no pudiendo obtener un 0 en ninguna de ellas y debiendo presentarse a todas, no guardándose pruebas ni cabe posibilidad de repetir las bajo ningún concepto.

La nota acumulada de las actividades en clase y de los trabajos en grupo se mantendrá hasta la presente convocatoria extraordinaria del curso académico.

Los estudiantes que por razones de trabajo no puedan asistir regularmente a clase tendrán que entregar al profesor, a principio de curso, justificación acreditativa de la empresa en la que prestan sus servicios (justificante de alta en la Seguridad Social) y se les sustituirá el criterio de evaluación expuesto en el apartado (b) por un trabajo individual o en grupo y el del apartado (c) por una actividad o prueba adicional. Este mismo criterio se aplicará para los estudiantes del programa ERASMUS que durante el curso académico se desplacen a universidades extranjeras y deseen presentarse a esta asignatura.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que oscila entre 0 y 10 puntos.


La evaluación de la asignatura comprende tres partes: la realización de actividades prácticas en grupo, la realización de actividades prácticas a nivel individual y un examen final.

Las actividades prácticas en grupo suponen un 30% de la calificación final.

Las actividades prácticas individuales suponen un 20% de la calificación final.

El examen final supone un 50% de la calificación final y se evaluará en base a respuestas relacionadas con preguntas tipo test y de desarrollo y con la resolución de problemas, casos, etc. Los alumnos que hubieran superado la asignatura por media de las pruebas eliminatorias, no tendrán que presentarse a este examen final.

Será obligatorio obtener una calificación en el examen final de 5 puntos sobre 10 para sumar las calificaciones de todas las actividades individuales y de las actividades en grupo realizadas durante el semestre.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Clase presencial: en la que se expondrán los contenidos de la materia relacionada con el perfil profesional, mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Resolución de casos, realización de actividades o prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asunción de roles de directores de empresa (director general, director de un área funcional).

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, etc.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

DESDE EL COMIENZO DEL SEMESTRE LOS ALUMNOS DISPONDRÁN DEL MATERIAL DE PREPARACIÓN EN FORMA DE UNIDADES TEMÁTICAS. ADEMÁS, DURANTE EL SEMESTRE SE FACILITARÁ DOCUMENTACIÓN (EN FOTOCOPIAS O MEDIANTE EL FORO DE LA ASIGNATURA) QUE COMPLEMENTARÁ EL CONTENIDO DE LAS UNIDADES Y QUIE DEBEN ARCHIVAR CONVENIENTEMENTE PARA SU UTILIZACIÓN EN LAS PRÁCTICAS O EN LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN.

Podemos considerar la siguiente temporización semanal de tareas y actividades:

SEMANA 1

Sesión de teoría (4 horas): presentación asignatura y tema 1

Sesión de práctica (1 hora): presentación de las prácticas, organización de los grupos de trabajo

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 2

Sesión de teoría (4 horas): tema 1

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 1

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1


SEMANA 3

Sesión de teoría (4 horas): tema 2


Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 2

No presencialidad (5 horas): estudio tema 2

SEMANA 4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

Sesión de teoría (4 horas): tema 3
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 3
 No presencialidad (5 horas): estudio temas 1, 2 y 3
SEMANA 5
 Sesión de teoría (4 horas): tema 4
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 4
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 4
SEMANA 6
 Sesión de teoría (4 horas): tema 5
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5
 No presencialidad (5 horas): estudio temas 4 y 5
SEMANA 7
 Sesión de teoría (4 horas): tema 5
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 5
SEMANA 8
 Sesión de teoría (4 horas): tema 6
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 6
SEMANA 9
 Sesión de teoría (4 horas): tema 6
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 6
SEMANA 10
 Sesión de teoría (4 horas): tema 7
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 7
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 7
SEMANA 11
 Sesión de teoría (4 horas): tema 8
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 8
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 8
SEMANA 12
 Sesión de teoría (4 horas): tema 8
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 8
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 8
SEMANA 13
 Sesión de teoría (4 horas): tema 9
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 9
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 9
SEMANA 14
 Sesión de teoría (4 horas): tema 9
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 9
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 9
SEMANA 15
 Sesión de teoría (4 horas): repaso
 Sesión de práctica (1 hora): práctica global temas del 6 al 9
 No presencialidad (5 horas): repaso

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
- Material elaborado por el profesor Y QUE SE ENTREGA AL INICIO DEL SEMESTRE..
 - Biblioteca y hemeroteca.
 - Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
 - Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
 - Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Proponer medidas para resolver problemas organizativos relativos fundamentalmente al campo de la gestión empresarial en general y a la Dirección de Recursos Humanos en particular (CGT1, CE2, CE4, CE8, CE9, CN1)

RA2. Participar como técnico en los diferentes procesos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos (e.g., selección, formación, diseño de planes retributivos, evaluación del desempeño) (CGT1, CGT2, CE4, CGT7, CE8, CE9, CN1)

RA3. Poder crear su propio negocio, en cualquiera de los ámbitos y sectores empresariales en general, y en particular en el asesoramiento en las disciplinas y perfiles propios del campo de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos (CGT1, CGT2, CE4, CGT7, CE8, CE9, CN1)

RA4. Conocer las diferentes áreas y funciones propias de las organizaciones, así como sus interconexiones entre ellas y con el entorno (CGT1, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CN1)

RA5. Valorar la importancia de una dirección integrada y con objetivos claros y compartidos para obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales disponibles por las organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA6. Profundizar en las diferentes técnicas que posibilitan una gestión eficaz de las organizaciones, tanto desde el punto de vista de la Dirección de los Recursos Humanos como del resto de los subsistemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA7. Analizar y evaluar, con espíritu crítico y creatividad, los distintos problemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CE9, CN1)


Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las horas semanales dedicadas a tutorías será de 6 horas/semana.

TODA LA INFORMACIÓN QUE EL PROFESOR QUIERA HACER LLEGAR A LOS ALUMNOS EN GENERAL SE HARÁ A TRAVÉS DEL FORO DE LA ASIGNATURA, EVITÁNDOSE ASÍ INFORMACIONES INEXACTAS Y RUMORES INFUNDADOS. DEBEN CONSULTAR EL FORO REGULARMENTE.

Página 9 de 12

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

La atención presencial individualizada se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor.

El profesor publicará al inicio del semestre las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura así como su horario de tutorías en el tablón de anuncios de sus despacho, en el departamento y en el campus virtual de la asignatura.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar telefónicamente con el profesor cuando éste se encuentre en su despacho, aunque las tutorías serán atendidas en el horario asignado para las mismas. Se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar una cita o reunión.


Atención virtual (on-line)

Actualmente, el campus virtual de la ULPGC facilita la comunicación entre alumno y profesor, el cual podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Yazmina Gloria Araujo Cabrera	(COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Ámbito: 650 - Organización De Empresas	
Área: 650 - Organización De Empresas	
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Teléfono: 928458145	Correo Electrónico: yazminagloria.araujo@ulpgc.es

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

D/Dña. Domingo Roig García

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928451785 **Correo Electrónico:** domingo.roig@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la administración de empresas /

Alvaro Cuervo García.
Civitas., Madrid : (1994)
8443002969

[2 Básico] Curso básico de economía de la empresa: un enfoque de organización /

Eduardo Bueno Campos.
Pirámide., Madrid : (1997)
8436807790

[3 Básico] Introducción a la economía de las organizaciones: (apuntes temáticos) /

Teresa Aguiar Quintana... [et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Reprografía., Las Palmas de Gran Canaria :
8488412169

[4 Recomendado] Lecturas de introducción a la economía de la empresa /

Alvaro Cuervo García, Manuel Ortigueira Bouzada, Andrés S. Suárez Suárez.
Pirámide., Madrid : (1978)
8436801091

[5 Recomendado] Introducción a la economía y administración de empresas /

Ana María
Castillo Clavero (dir. y coord.).
Pirámide., Madrid : (2003) - (reimp. 2012.)
8436817141

[6 Recomendado] Sistema económico y empresa /

Antonio Serra Ramoneda.
Ariel., Barcelona : (1986)
8434420112

[7 Recomendado] Teoría de la organización: un enfoque estratégico /


B.J. Hodge ; W.P. Anthony ; L.M. Gales.
Prentice-Hall., Madrid : (1998)
8483220148

[8 Recomendado] Economía de la empresa: (introducción) /

Eduardo Perez Gorostegui.
Centro de Estudios Ramón Areces., Madrid : (1994) - ([2a ed.].)
8480041056

[9 Recomendado] Teoría general de sistemas: (un enfoque metodológico) /

George J. Klir ; versión española Francisco Jose Valero Lopez ; introducción a la versión española y revisión técnica
Eduardo Bueno Campos.
ICE., Madrid : (1981)
8470851047

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	

[10 Recomendado] Marketing: conceptos y estrategias /

Miguel Santesmases Mestre.
Pirámide,, Madrid : (1991)
8436805763

[11 Recomendado] Negocios /

Ricky W. Griffin, Ronald J. Ebert; traducción, Elizabeth Treviño Rosales, Ekaterina Guerrero Ushakova; revisión técnica, Carlos A. Alers Rosado.
Prentice-Hall Hispanoamericana,, México : (2005) - (7ª ed.)
968-880-861-X


[12 Recomendado] Administración /

Stephen P. Robbins, Mary Coulter ; traducción,
Laura Fernández Enríquez, Verónica del Carmen Alba Ramírez ; revisión técnica, Enrique Benjamín Franklin Fincowaky ... [et al].
Prentice-Hall,, México [etc.] : (2010) - (10ª ed.)
978-607-442-388-4

[13 Recomendado] Comportamiento organizacional /

Stephen Robbins.
Prentice Hall,, México : (1999)
9701702360

Programa autenticado por el Administrador de Ciencias Jurídicas.
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 12	ID. Documento W7m0mdA87h8Iy1ex7j45Rw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:35:32	